

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO (base caja)**

Enero de 2011

## ÍNDICE

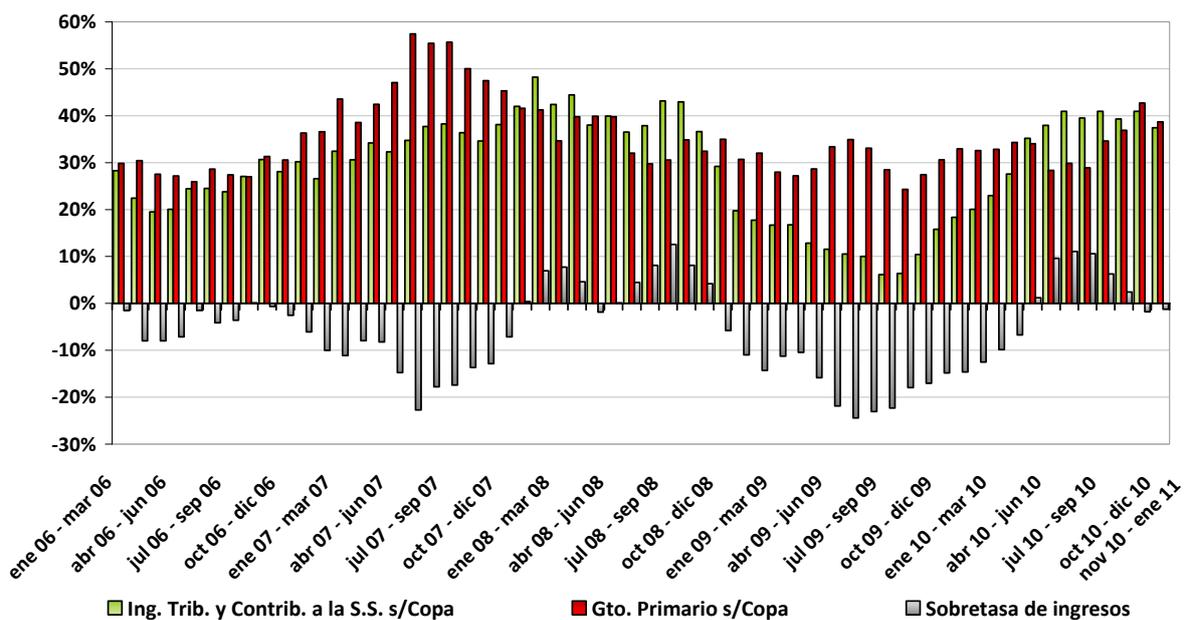
<b>1. Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>2. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero</b>	<b>6</b>
- Ingresos	
- Gastos primarios	
- Intereses de la Deuda	
- Resultados Financiero y Primario	
<b>3. Relación entre la caja y el devengado de la Administración Nacional</b>	<b>19</b>
<b>Anexo metodológico</b>	<b>22</b>
<b>Anexo estadístico (*)</b>	<b>24</b>
Gráfico 6. SPNF. Tasas de variación interanuales – 12 meses móviles.	
Cuadro 2. SPNF. Evolución de los Recursos por Rubros.	
Cuadro 3. SPNF. Gastos corrientes y de capital.	

(\*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

La ejecución en base caja del ejercicio 2011 comenzó con la recaudación tributaria creciendo a una tasa mayor a la de los pagos primarios (+ 40,5% ia. vs. 37,5% ia.), diferencia que se acrecienta si se considera sólo la porción de los impuestos con destino al Sector Público Nacional (+ 41,7% ia.). De esta forma, el Resultado Primario, que en enero de 2010 había sido de \$ 1.039 millones, mostró un salto que permitió duplicar el superávit (\$2.105 mill.). No obstante ello, la incidencia del significativo incremento de los intereses, llevó al gasto total a una tasa de variación del 42,9% ia., provocando que el resultado financiero positivo de un año atrás (+439 mill.) se transforme en un saldo prácticamente de equilibrio (+88 mill.).

**Gráfico 1**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
Tasas de variación interanual - 3 meses móviles



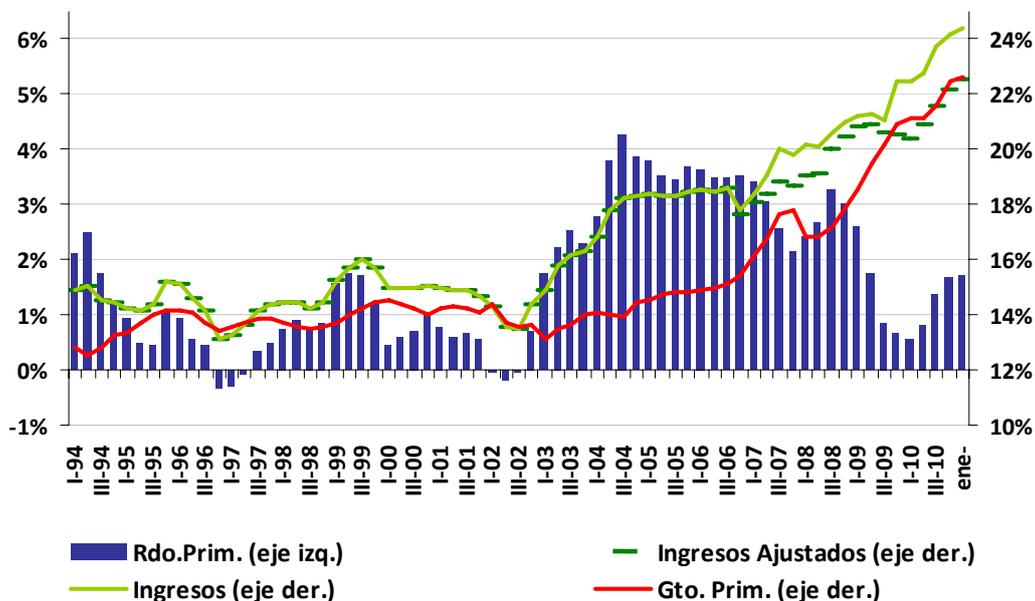
A diferencia de otros meses, cuando hubo ingresos por utilidades del BCRA y por rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, en enero la recaudación de la AFIP constituyó casi la totalidad de los recursos públicos.

En este conjunto, hubo un crecimiento homogéneo de los principales impuestos. La expansión del nivel de actividad y del consumo privado, que en términos interanuales se sitúan en torno al 9%, y las tasas de variación de precios, impulsaron fuertemente la

recaudación del IVA, el Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios y del Impuesto a las Ganancias. Este último tributo, a su vez, mantiene un piso de alto crecimiento debido al elevado nivel de recaudación alcanzado en mayo 2010.

Adicionalmente, la notable mejora de los precios de los commodities y de las cantidades producidas localmente, generó un significativo incremento de los Derechos por Exportación.

**Gráfico 2**  
**INGRESOS, GASTO PRIMARIO Y RESULTADO PRIMARIO**  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**  
**12 meses móviles**



Por el lado de los pagos, como es habitual al inicio de cada ejercicio presupuestario, una importante porción de los mismos corresponden a la cancelación de la deuda exigible acumulada al cierre del ejercicio anterior. En esta oportunidad, la reducción de esta deuda fue mayor a la evidenciada el año anterior, lo que en parte explica el importante incremento de los pagos primarios.

En cuanto a los conceptos de gastos que mostraron mayores alzas, se destacó principalmente la evolución del conjunto de las transferencias corrientes al sector privado, que se incrementaron un 57,9% ia., aportando un tercio de la suba total. Aunque con una incidencia menor, también alcanzaron importantes incrementos la

Inversión Real Directa (+ 52,7% ia.), las Transferencias de Capital a Provincias (+ 49,9% ia.) y los Bienes y Servicios (+ 42,2% ia.).

Por su parte, los pagos en concepto de intereses fueron un 236% más que un año atrás, lo cual se explica por el cambio de cronograma respecto de los pagos de enero 2010.

En síntesis, más allá del impacto en el Resultado Financiero derivado de las oscilaciones del monto de los intereses pagados, es posible identificar una trayectoria hacia la recuperación del ahorro fiscal, después de que ingresara en terreno deficitario durante el transcurso de la crisis internacional 2008/2009. En los últimos doce meses, computando las utilidades del BCRA y las Rentas del ANSES, se acumuló un saldo fiscal positivo que equivale al 0,2% del PIB, mientras que el Resultado Primario presenta un superávit del 1,8% del producto.

Por el lado de los ingresos, el sostenimiento de esta tendencia hacia la recuperación del superávit financiero dependerá de la evolución de la recaudación, ya que se espera que en el año 2011 las utilidades del BCRA resulten menores a las transferidas en 2010, según los datos del Balance del BCRA.

## 2. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero

### - Ingresos

El año 2011 comenzó con un importante crecimiento de la recaudación, que incluso acentuó el impulso alcanzado en los últimos meses de 2010. De esta forma, lo ingresado a la AFIP en concepto de impuestos y contribuciones a la seguridad social fue \$ 40.727 millones, un 40,5% más que un año atrás. A diferencia de otros meses, cuando el desempeño de algunos tributos en particular se destacaron por sobre el resto, en esta oportunidad hubo un crecimiento homogéneo de los principales impuestos.

**CUADRO 1**  
**RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS NACIONALES**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS**  
**- con Coparticipación y Leyes Especiales -**  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		3 meses móviles a		12 meses móviles a	
	Ene-10	Ene-11	Ene-10	Ene-11	Ene-10	Ene-11
IVA	43,4%		44,2%		34,9%	
	8.255	11.837	23.657	34.114	88.935	119.968
Ganancias	43,2%		35,7%		39,3%	
	4.967	7.111	15.276	20.726	56.570	78.795
Derechos de exportación	55,6%		30,8%		46,4%	
	2.317	3.605	8.148	10.654	32.001	46.836
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	36,9%		37,2%		32,6%	
	1.945	2.662	5.724	7.852	20.812	27.602
Combustibles	35,8%		23,8%		32,8%	
	634	861	3.379	4.184	11.667	15.496
Derechos de importación	58,6%		62,7%		52,2%	
	685	1.087	2.098	3.412	7.612	11.584
Internos	35,9%		30,9%		41,1%	
	739	1.005	2.115	2.769	6.905	9.740
Bienes Personales	11,0%		17,7%		26,6%	
	97	107	619	728	4.075	5.157
Ganancia Mínima Presunta	-44,0%		-2,8%		19,6%	
	164	92	323	314	1.317	1.576
Otros	s/d		s/d		-20,0%	
	-74	104	-27	266	2.262	1.810
<b>Subtotal - Recursos Tributarios</b>	<b>44,3%</b>		<b>38,7%</b>		<b>37,2%</b>	
	19.730	28.471	61.312	85.019	232.156	318.563
<b>Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social **</b>	<b>40,5%</b>		<b>38,5%</b>		<b>36,1%</b>	
	29.026	40.767	83.280	115.331	309.847	421.641

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Notas:**

\* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

\*\* El valor de Recursos Tributarios no coincide con lo informado en el Cuadro 2, dado que este valor refleja el monto percibido por la AFIP, que posteriormente se distribuye entre los organismos destinatarios de este gravamen, mientras que la cifra del Cuadro 2 muestra lo ingresado al Sector Público Nacional.

En cuanto a los recursos percibidos por el SPNF, del total recaudado, unos \$ 30.852 millones fueron a financiar sus arcas (+41,7% ia.), mientras que el resto se destinó a las Provincias a través de la coparticipación y de las leyes que establecen la distribución automática.

El resto de los recursos del SPNF tuvo un nivel reducido (\$ 1.108 millones), dado que no se registraron ingresos por utilidades del BCRA, ni por rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, que concentra los activos financieros de la ANSES provenientes del cambio de régimen previsional. De esta forma, los recursos totales del SPNF fueron \$ 31.960 millones, con un crecimiento interanual del 40,5%.

**CUADRO 2 (Resumen)**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS \***  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		3 meses móviles a		12 meses móviles a	
	Ene-10	Ene-11	Ene-10	Ene-11	Ene-10	Ene-11
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>40,8%</b>		<b>27,0%</b>		<b>36,5%</b>	
	22.701	31.958	82.352	104.572	263.390	359.553
Ingresos Tributarios *	<b>46,9%</b>		<b>40,5%</b>		<b>39,7%</b>	
	12.637	18.563	40.277	56.597	151.855	212.174
Contribuciones a la seguridad social **	<b>34,4%</b>		<b>38,1%</b>		<b>32,5%</b>	
	9.142	12.289	21.920	30.262	78.600	104.109
Ingresos No Tributarios	<b>54,2%</b>		<b>67,2%</b>		<b>36,9%</b>	
	456	703	1.347	2.252	5.758	7.885
Ventas de bienes y servicios	<b>8,4%</b>		<b>12,7%</b>		<b>22,4%</b>	
	114	124	348	392	1.170	1.432
Rentas de la propiedad	<b>-45,1%</b>		<b>67,7%</b>		<b>101,4%</b>	
	321	176	8.774	14.716	15.880	31.989
Transferencias corrientes	<b>-90,6%</b>		<b>-99,2%</b>		<b>-89,4%</b>	
	30	3	9.660	81	9.930	1.054
<b>I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ***</b>	<b>40,8%</b>		<b>39,5%</b>		<b>36,7%</b>	
	22.701	31.958	65.127	90.872	241.765	330.403
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>-96,1%</b>		<b>-37,9%</b>		<b>-26,1%</b>	
	43	2	77	48	205	152
<b>III- RECURSOS TOTALES (I+II)</b>	<b>40,5%</b>		<b>26,9%</b>		<b>36,5%</b>	
	22.744	31.960	82.429	104.620	263.595	359.705
<b>III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS *** (Ia+II)</b>	<b>40,5%</b>		<b>39,4%</b>		<b>36,6%</b>	
	22.744	31.960	65.204	90.920	241.970	330.555

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Notas:**

\* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

\*\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos del SPNF destinatarios de estos gravámenes, producto de la distribución realizada por la AFIP.

\*\*\* Para los datos de la columna '1 mes' y '3 meses móviles a', se excluyen los ingresos derivados de las Utilidades del BCRA y de las rentas de la ANSES. Para la columna '12 meses', se detraen los conceptos anteriores más los ingresos por la asignación del FMI ( \$ 9.550 mill. transferidos en noviembre y diciembre de 2009 y un remanente de \$ 800 mill. en abril de 2010).

Como se señaló en informes anteriores, se pueden mencionar dos factores clave que explican el desempeño de los principales impuestos, tanto en los últimos meses como en el ejercicio 2010 en su conjunto. En primer lugar, la expansión del nivel de actividad y del consumo privado, que en términos interanuales se sitúan en torno al 9%<sup>1</sup>. El otro factor lo constituyen las tasas de variación de precios, que inciden principalmente a través del IVA, del impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios y en parte también a través del Impuesto a las Ganancias. A su vez, ambos factores impactan sobre los salarios de la economía, aumentando la masa sobre la cual se pagan las Contribuciones a la Seguridad Social.

Un tercer factor es la situación del comercio internacional, que con una notable mejora de los precios de los commodities y de las cantidades producidas localmente de cereales, oleaginosas y derivados, generó un significativo incremento de los Derechos por Exportación.

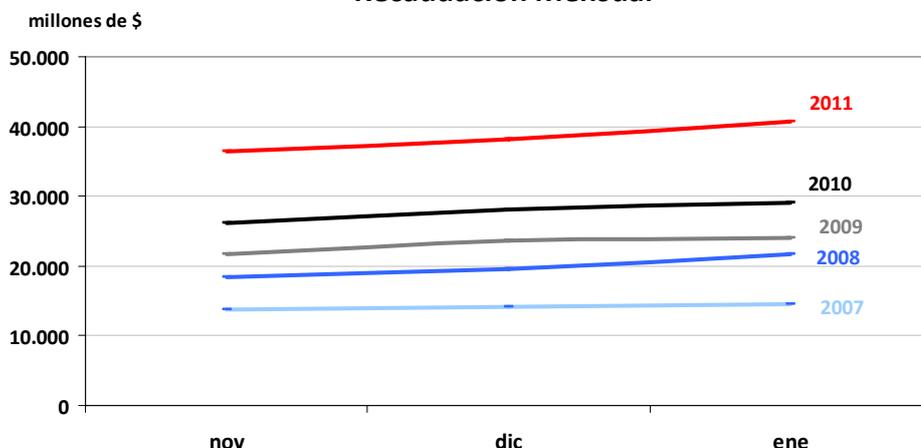
En cuanto a la evolución con respecto a los meses previos, la recaudación en enero muestra una dinámica de mayor crecimiento que la alcanzada en los meses de enero de los años anteriores. Mientras que el nivel recaudado en el primer mes de cada año suele ser entre un 6% y un 8% mayor que el promedio del período octubre-diciembre del año anterior<sup>2</sup>, en esta oportunidad fue un 11% mayor. El gráfico siguiente permite apreciar esta situación, que probablemente se normalice en los próximos meses, de modo de pasar a un crecimiento levemente más moderado.

---

<sup>1</sup> De acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica –EMAE– elaborado por el INDEC, la variación acumulada a diciembre de 2010 es del 9% ia. Por su parte, el informe trimestral de la evolución de las Cuentas Nacionales muestra que el consumo privado crece a esa misma tasa.

<sup>2</sup> Con excepción de enero de 2008, cuando había un alto crecimiento en los Derechos de Exportación, y la recaudación resultó un 17% mayor que el promedio de los meses octubre a diciembre de 2007. En cambio, en enero de 2009, en medio de la crisis internacional, la recaudación tuvo un estancamiento en términos nominales, por lo que en ese mes el nivel recaudado estuvo un 4% por encima del trimestre previo, por debajo de la relación habitual.

### Recaudación Mensual

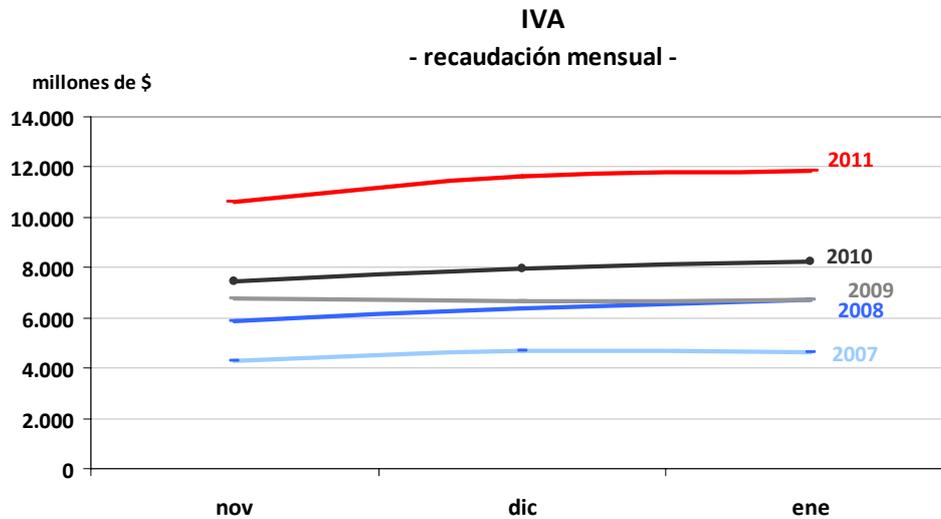


En cuanto al comportamiento de cada tributo (tanto con destino al Gobierno Nacional como a las jurisdicciones provinciales), en enero no hubo un impuesto que se destacara del resto, ya que el IVA y el Impuesto a las Ganancias alcanzaron una expansión del 43% ia., mientras que los Derechos a la Exportación, que suelen mostrar variaciones más pronunciadas, crecieron un 55,6% ia.

En términos nominales, el IVA llegó a \$ 11.837 millones, lo que nuevamente representó un máximo histórico e implicó \$ 3.582 millones más que el año anterior (+43,4% ia.). Al igual que en los meses anteriores, este fuerte incremento se verificó principalmente en el denominado IVA aduanero, que creció un 64,5% ia. como consecuencia del fuerte incremento de las importaciones y la variación, aunque moderada, del tipo de cambio<sup>3</sup>. Por su parte, el IVA Impositivo creció un 32,9% ia. debido al aumento del consumo, tanto por su componente real como por el efecto precio. De esta forma, el IVA operó como el principal motor de la recaudación, al representar su crecimiento un 31% del alza global.

Con relación a los meses previos, el nivel recaudado en enero tuvo un desempeño similar al de enero de 2010, cuando la recaudación mostraba una fuerte recuperación.

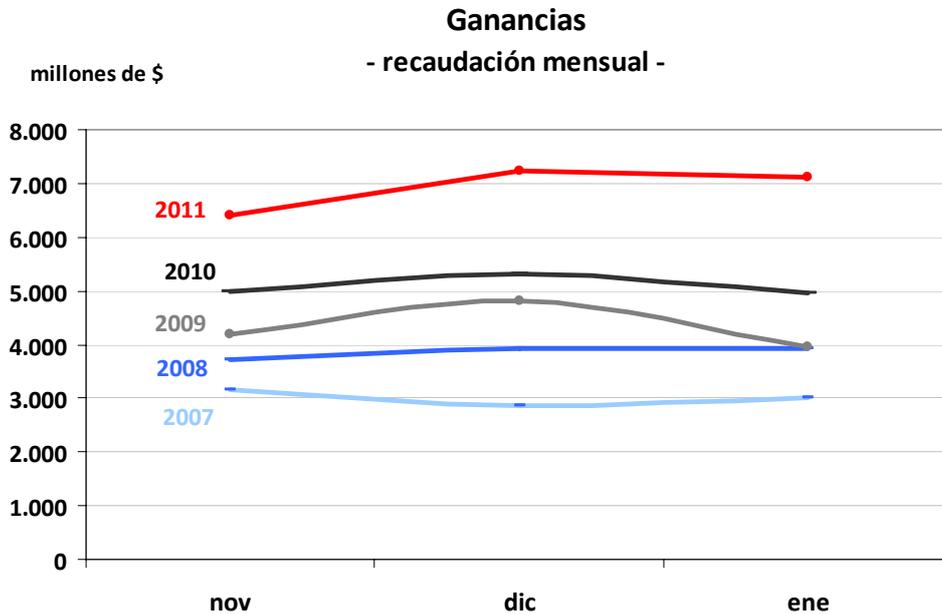
<sup>3</sup> En los últimos doce meses la cotización del dólar experimentó una variación del 5%.



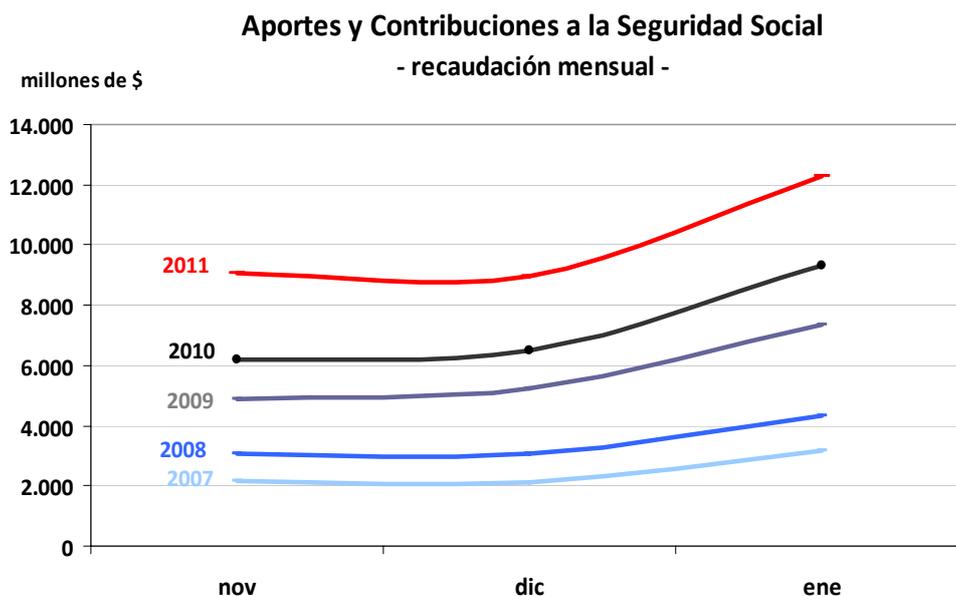
El Impuesto a las Ganancias totalizó \$ 7.111 millones, lo que representa una tasa del 43,2% ia. (+ \$2.143 mill., un 18% del incremento total de la recaudación). Este nivel implica un crecimiento del 8% respecto del promedio de los tres meses anteriores, diferencia que en los últimos años sólo se alcanzó en 2008, y estuvo sustentado en los anticipos de sociedades y personas físicas, pese al aumento de las deducciones personales para empleados en relación de dependencia, vigente desde agosto de 2010, que atenuó el incremento de los ingresos por retenciones sobre sueldos.

Como se comentó en informes anteriores, el muy elevado nivel de recaudación alcanzado en mayo 2010 estableció un piso de crecimiento alto para los siguientes once meses, dado que los anticipos que deben tributarse en los meses posteriores se calculan en función de las ganancias declaradas en el ejercicio anterior<sup>4</sup>.

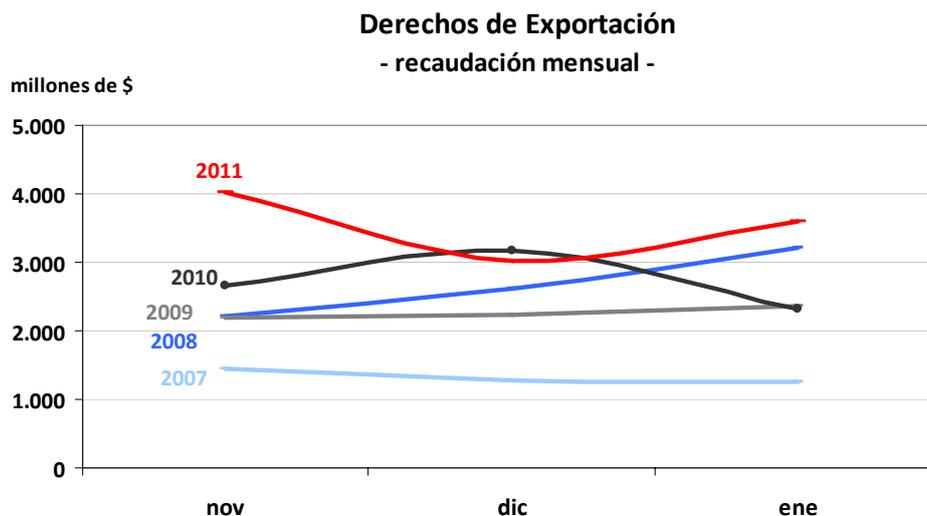
<sup>4</sup> Debido a que el régimen de liquidación de Ganancias establece que los saldos de las declaraciones juradas de las Sociedades deben pagarse al quinto mes de cerrado el balance, y que la gran mayoría de las empresas tienen como año fiscal al período enero-diciembre, el mes de mayo concentra una proporción muy significativa del pago anual, y constituye un mes referencial de las Ganancias obtenidas en el ejercicio anterior. Estos saldos surgen de la diferencia entre el monto total a tributar por el período anual (resultante de la aplicación de la alícuota a las ganancias declaradas, netas de las deducciones permitidas), y los diez anticipos mensuales que se pagaron previamente (de junio a febrero, para el caso de las empresas que cierran balance en diciembre, se pagan anticipos que equivalen al impuesto determinado en la declaración jurada correspondiente al año anterior). En consecuencia, si un año una empresa tiene las mismas ganancias imponibles (impuesto determinado) que el año precedente, el saldo a pagar en mayo es cero, dado que la suma de los anticipos agotó el pago a realizar.



Por su parte, los Aportes y las Contribuciones de la Seguridad Social mostraron una expansión del 32,3% ia. (\$12.296 mill., + \$3.001 mill.). De esta forma, contribuyeron con el 26% del incremento total del mes. Como consecuencia del cambio de régimen previsional implementado a fines de 2008 y del alto crecimiento que alcanzaron en los últimos años, estos aportes y contribuciones se consolidaron como el segundo concepto de la estructura impositiva nacional, por encima del Impuesto a las Ganancias.



La recaudación por Derechos de Exportación revirtió la retracción interanual que había mostrado diciembre, y pasó a crecer fuertemente respecto de enero de 2010 (+55,6%). En términos nominales totalizaron \$ 3.605 millones, y las perspectivas para los próximos meses, más allá de las oscilaciones propias de este tributo, son de un crecimiento importante.



Entre los restantes tributos, se destacaron los Derechos de Importación, que experimentaron un aumento del 58,6% ia. (+ \$401 mill.) y el Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias, que mantuvo el alza de los meses previos (+ 36,9% ia., + \$717 mill.).

**- Pagos primarios**

Como suele suceder en los primeros dos meses de cada ejercicio, una porción importante de los pagos realizados corresponden a la cancelación de la deuda exigible acumulada al cierre del ejercicio anterior, por lo que su evolución no responde estrictamente a la ejecución de gastos del mes.

En este sentido, en enero las erogaciones primarias en base caja registraron un crecimiento interanual del 37,5%, mayor al impulso evidenciado en diciembre (+ 30,5% ia.) y al conjunto del año 2010 (+ 33,9% ia.). En términos nominales, estos pagos fueron de \$ 39.881 millones, \$ 9.331 millones por encima del monto pagado un año atrás. Si, en cambio, se lo compara con las erogaciones de los tres meses previos, se observa que el

nivel de pagos de enero fue un 10,6% menor que el del promedio octubre-diciembre, relación que está por debajo de lo registrado en años anteriores.

El elevado crecimiento de los pagos primarios, se explica principalmente por la evolución del conjunto de las Transferencias Corrientes al Sector Privado, que se incrementaron un 57,9% ia., y aportaron un tercio de la suba total. Aunque con una incidencia menor, también alcanzaron importantes incrementos la Inversión Real Directa (+ 52,7% ia.), las Transferencias de Capital a Provincias (+ 49,9% ia.) y los Bienes y Servicios (+ 42,2% ia.).

En tanto, los restantes componentes de los pagos, en líneas generales, continuaron mostrando incrementos importantes (ver Cuadro 3), a excepción de las Transferencias Corrientes a Provincias, que por segundo mes consecutivo tuvieron una disminución respecto de doce meses atrás (- 12,8% ia., variación idéntica a la obtenida en diciembre).

Entre las principales causas que impulsaron los pagos, pueden mencionarse:

- i) en las Transferencias al Sector Privado incidió el aumento en las destinadas a Seguridad Social, a través de los incrementos en las Asignaciones familiares y en la Asignación Universal por Hijo, y en los subsidios económicos, principalmente los destinados a energía y transporte;
- ii) en las Transferencias de Capital a Provincias, tuvo especial incidencia el incremento del Fondo Federal Solidario (+78% ia.), que se nutre del 30% de las exportaciones de la soja y sus derivados y que tiene como destino inversiones en infraestructura social en las provincias y municipios. También incidió en dicho incremento la cancelación de deuda exigible acumulada en noviembre y diciembre de 2010;
- iii) en las Remuneraciones, la suba está determinada por influencia de los incrementos salariales establecidos a lo largo de 2010;
- iv) por su parte, en Prestaciones a la Seguridad Social, a los niveles originados en el mecanismo de actualización establecido en el año 2009<sup>5</sup> a partir de la vigencia de la Ley Nº 26.417, se le sumó el aumento adicional anunciado en septiembre de 2010;

<sup>5</sup> Los coeficientes aplicados durante 2010 fueron del 8,2% en marzo, y del 16,9% en septiembre (éste último incluye el incremento adicional).

- v) tanto en los pagos de Bienes y Servicios como en los destinados a la Inversión Real Directa, en diciembre de 2010 se produjo una importante acumulación de deuda exigible, que en ambos casos implicó un aumento significativo respecto del nivel acumulado en diciembre de 2009; por lo tanto, es altamente probable que las elevadas tasas de crecimiento interanual verificadas en enero, estén explicadas por la reducción de la elevada deuda acumulada al cierre del ejercicio 2010.

**CUADRO 3 (Resumen)**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/01/2011. Base Caja.  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		3 meses móviles a		12 meses móviles a	
	Ene-10	Ene-11	Ene-10	Ene-11	Ene-10	Ene-11
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIM. (sin coparticipación)</b>	<b>36,0%</b>		<b>38,1%</b>		<b>35,4%</b>	
	19.186	26.096	63.787	88.118	211.732	286.643
Remuneraciones	32,6%	4,880	56,8%	16.407	41,6%	49.244
	3.679	4.880	10.467	16.407	34.766	49.244
Bienes y servicios	42,2%	1.476	38,4%	4.729	36,8%	15.818
	1.038	1.476	3.416	4.729	11.561	15.818
Prestaciones de la Seg. Social	26,1%	9.629	30,3%	32.517	28,2%	109.059
	7.638	9.629	24.965	32.517	85.091	109.059
Transferencias corrientes	45,8%	9.480	36,6%	32.104	38,4%	104.972
	6.502	9.480	23.499	32.104	75.824	104.972
Sector privado	57,9%	7.274	50,6%	23.481	45,4%	78.557
	4.606	7.274	15.593	23.481	54.031	78.557
Provincias	-12,8%	828	-10,8%	4.017	14,4%	12.302
	949	828	4.502	4.017	10.752	12.302
Universidades	49,7%	1.163	44,0%	4.050	29,7%	12.601
	777	1.163	2.812	4.050	9.719	12.601
Otros gastos	91,3%	631	63,9%	2.360	68,1%	7.550
	330	631	1.440	2.360	4.491	7.550
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>49,3%</b>		<b>36,7%</b>		<b>31,9%</b>	
	2.519	3.759	9.722	13.293	35.540	46.881
Inversión Real Directa	52,7%	1.735	60,2%	5.528	19,7%	18.015
	1.137	1.735	3.451	5.528	15.055	18.015
Transferencias de capital	30,4%	1.771	33,7%	7.031	44,8%	27.949
	1.359	1.771	5.258	7.031	19.307	27.949
Provincias	49,9%	1.533	21,8%	4.915	38,8%	21.559
	1.023	1.533	4.036	4.915	15.528	21.559
Inversión financiera	988,8%	253	-27,6%	734	-22,2%	917
	23	253	1.013	734	1.179	917
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>37,5%</b>		<b>38,0%</b>		<b>34,9%</b>	
	21.705	29.855	73.509	101.410	247.273	333.524
<b>IV- INTERESES</b>	<b>236,3%</b>		<b>-34,7%</b>		<b>-2,5%</b>	
	600	2.017	9.044	5.907	24.059	23.465
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>	<b>42,9%</b>		<b>30,0%</b>		<b>31,6%</b>	
	22.305	31.872	82.553	107.317	271.332	356.988
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>41,9%</b>		<b>41,5%</b>		<b>35,3%</b>	
	5.522	7.834	16.459	23.286	62.871	85.046

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En cuanto a la distribución de los pagos entre los diversos agregados institucionales del SPNF, se destaca el aumento que experimentaron las erogaciones del conjunto de Entes, Empresas y Fondos Fiduciarios, que fue del 56% ia.

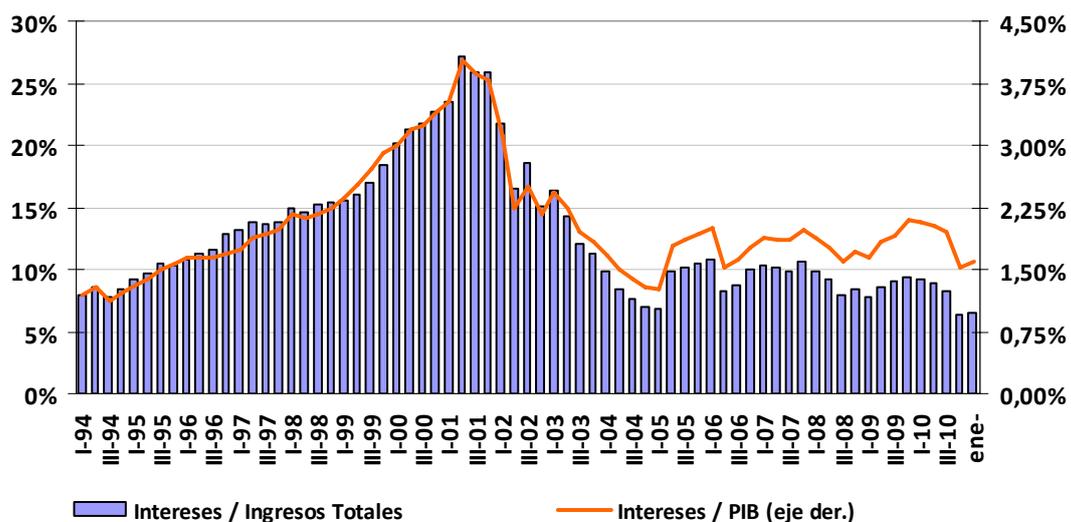
Por su parte, la Administración Nacional ejecutó un 33% más de pagos que un año atrás. No obstante, las erogaciones del Tesoro Nacional estuvieron un 50% por encima que las

de enero de 2010, mientras que las Instituciones de la Seguridad Social, en cambio, crecieron un 23%, en línea con la variación de las Prestaciones a la Seguridad Social.

### - Intereses de la Deuda

En el mes de enero, los pagos en concepto de intereses fueron de \$ 2.017 millones, un 236% más que un año atrás. No obstante, en diciembre de 2010 el monto pagado había sido \$700 millones menor que lo estimado para ese mes en la información publicada por la Subsecretaría de Financiamiento, lo que se compensó en este período, ya que el cronograma establecía que a enero le correspondían unos \$ 1.200 millones.

**Gráfico 3**  
**INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB**



Entre los principales instrumentos con vencimientos en enero, se destacan los servicios correspondientes al BONAR 14 (\$560 mill.), que concentraron casi el 50% de lo previsto originalmente.

Tomando como unidad temporal el período febrero 2010 – enero 2011, el monto pagado asciende a \$ 23.465 millones, un 2,5% por debajo del período febrero 2009 – enero 2010. En esta reducción se hace notar la ausencia del pago del cupón PIB<sup>6</sup>, ya que

<sup>6</sup> El pago de ese cupón se ejecuta en diciembre de cada año, en función del crecimiento del año precedente. Dado que en 2009 el crecimiento del PIB estuvo por debajo del piso establecido para la realización del pago, en diciembre no hubo erogaciones en este concepto. En cambio, en diciembre de 2009 se había pagado \$ 5.530 millones.

descontando su impacto, la variación pasa a ser positiva en un 27%. Como se comentó en el informe de diciembre, de esta forma queda en evidencia los beneficios de la adopción de un instrumento atado al rendimiento de la economía, ya que permitió obtener un ahorro como consecuencia de un estancamiento del PIB. No obstante, el hecho de que la base de cálculo sea de un período anual y que la fecha de pago esté doce meses desfasada, relativizan la utilidad de este tipo de instrumento<sup>7</sup>.

En cuanto a la incidencia de los intereses, en el Gráfico 3 puede apreciarse la fuerte reducción que se verificó en diciembre, tanto en términos del PIB como en porcentaje de los ingresos totales, principalmente debido al comentado ahorro derivado del cupón atado al PIB. De esta forma, en enero se llegó a niveles históricamente bajos en la relación intereses/PIB (1,6%), y en términos de los ingresos totales (6,5%).

#### **- Resultados Financiero y Primario**

Pese a que en enero, como suele suceder cada vez que se inicia un nuevo ejercicio, se atendió parte del importante aumento de la deuda exigible acumulada al cierre de 2010, lo cual llevó a que los pagos primarios crecieran un 37,5% con respecto a un año atrás, el elevado nivel de recaudación alcanzó una expansión varios puntos superior (+ 41,7% para los tributos que financian al SPNF). De esta forma, con los ingresos creciendo a tasas más elevadas que la de los pagos, el Resultado Primario, que en enero de 2010 había sido de \$ 1.039 millones, mostró un salto que permitió duplicar el superávit (\$2.105 mill.).

Por el contrario, la incidencia del significativo incremento de los intereses, producto del cambio de calendario que normalmente se produce de un año a otro, llevó al gasto total a una tasa de variación del 42,9% ia., provocando la situación contraria a la de los pagos primarios. En consecuencia, el moderado resultado financiero positivo de un año atrás (+439 mill.) se transformó en un saldo prácticamente de equilibrio (+88 mill.).

<sup>7</sup> En particular, ese rezago hizo que el pago asociado a 2008 se realizara en diciembre de 2009, año en que la economía mostró un abrupto descenso de la tasa de crecimiento, mientras que en diciembre de 2010, en medio de una expansión vigorosa, no se hicieron pagos debido al estancamiento de la economía en 2009. Esta situación se podría paliar mediante la adopción de unidades temporales más acotadas (trimestres) y reduciendo el plazo entre el período de medición y la efectivización del pago.

**CUADRO 4**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		3 meses móviles a		12 meses móv. a	
	Ene-10	Ene-11	Ene-10	Ene-11	Ene-10	Ene-11
<b>I- RECURSOS TOTALES</b>	<b>40,5%</b>		<b>26,9%</b>		<b>36,5%</b>	
	22.744	31.960	82.429	104.620	263.595	359.705
<b>Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**</b>	<b>40,5%</b>		<b>39,4%</b>		<b>36,6%</b>	
	22.744	31.960	65.204	90.920	241.970	330.555
<b>II- GASTOS TOTALES (II + IV)</b>	<b>42,9%</b>		<b>30,0%</b>		<b>31,6%</b>	
	22.305	31.872	82.553	107.317	271.332	356.988
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)</b>	<b>37,5%</b>		<b>38,0%</b>		<b>34,9%</b>	
	21.705	29.855	73.509	101.410	247.273	333.524
<b>IV- INTERESES</b>	<b>236,3%</b>		<b>-34,7%</b>		<b>-2,5%</b>	
	600	2.017	9.044	5.907	24.059	23.465
<b>V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)</b>	<b>-79,9%</b>		<b>***</b>		<b>***</b>	
	439	88	-124	-2.697	-7.737	2.717
<b>Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)</b>	<b>-79,9%</b>		<b>***</b>		<b>***</b>	
	439	88	-17.349	-16.397	-29.362	-26.433
<b>VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)</b>	<b>102,6%</b>		<b>-64,0%</b>		<b>60,4%</b>	
	1.039	2.105	8.920	3.210	16.322	26.181
<b>Via- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)</b>	<b>102,6%</b>		<b>***</b>		<b>***</b>	
	1.039	2.105	-8.305	-10.490	-5.303	-2.969

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Notas:**

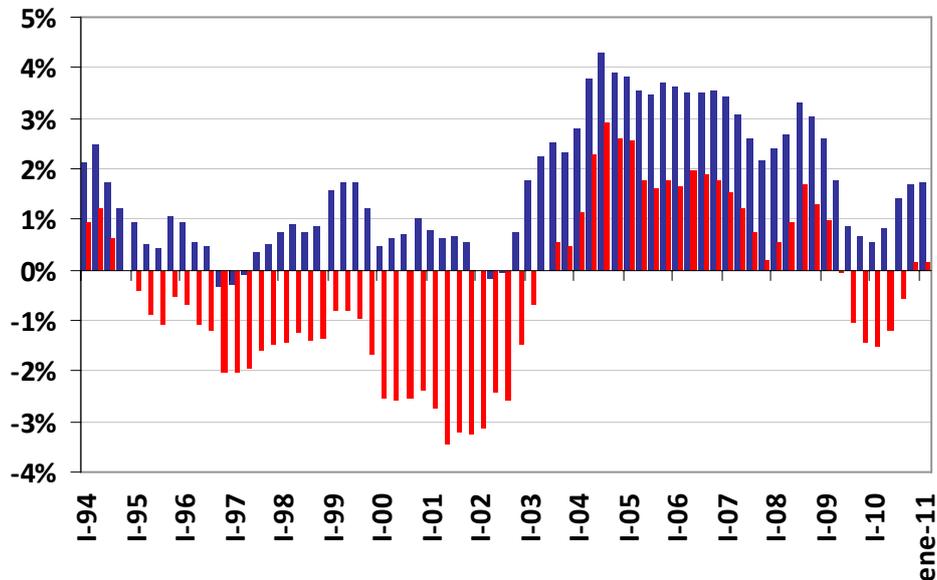
\* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

\*\* Para los datos de la columna '1 mes' y '3 meses móviles a', se excluyen los ingresos derivados de las Utilidades del BCRA y de las rentas de la ANSES. Para la columna '12 meses', se detraen los conceptos anteriores más los ingresos por la asignación del FMI ( \$ 9.550 mill. transferidos en noviembre y diciembre de 2009 y un remanente de \$ 800 mill. en abril de 2010).

\*\*\* Al pasar de valores positivos a otros negativos, el cálculo de la variación arroja valores que no tiene sentido económico. Lo mismo sucede al comparar dos valores negativos.

En cuanto a la dinámica fiscal, más allá del impacto en el resultado financiero de las oscilaciones del monto de intereses pagados, puede identificarse una trayectoria hacia la recuperación del ahorro fiscal, después de que en el transcurso de la crisis internacional ingresara en terreno deficitario. Computando las utilidades del BCRA y las Rentas de la ANSES, en los últimos doce meses se acumuló un saldo fiscal positivo que equivale al 0,2% del PIB, después de alcanzar un piso de -1,2%. Por su parte, el resultado primario presenta un superávit del 1,8% del producto.

**Gráfico 4**  
**RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO \***  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**  
**- doce meses móviles -**



(\*) Ajustado      ■ Primario      ■ Financiero

El sostenimiento de esta tendencia hacia la recuperación del superávit financiero requiere que la recaudación mantenga un ritmo de crecimiento muy elevado, más aún teniendo en cuenta que el Tesoro recibirá una cuantía menor de utilidades del BCRA que las percibidas en 2009<sup>8</sup>.

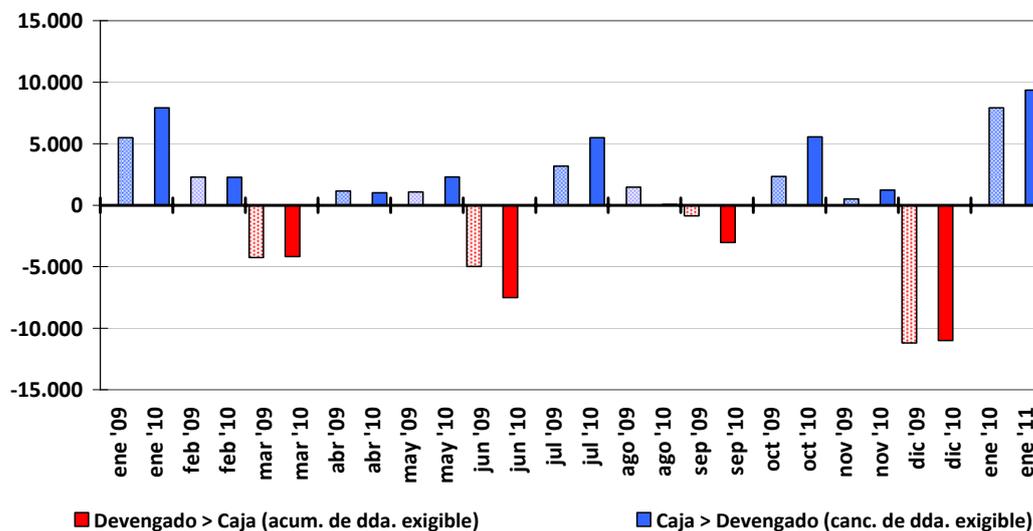
### 3. Relación entre la caja y el devengado de la Administración Nacional

El mes de diciembre de 2010 registró una acumulación de deuda exigible de \$ 11.000 millones, nivel similar a lo sucedido en diciembre de 2009.

En línea con el comportamiento típico del comienzo de ejercicio, en el mes de enero los gastos primarios pagados superaron al devengado. En esta oportunidad, la diferencia fue de \$ 9.355 millones, lo que representa un nivel unos \$ 1.500 millones mayor que la reducción evidenciada en enero de 2010 (Ver Gráfico 5).

<sup>8</sup> Del balance provisorio de la entidad, se puede inferir que las utilidades del ejercicio 2010 rondaron los \$9.400 mill. Considerando que el Banco hace uso de parte de esas utilidades, la porción disponible para ser transferida al Tesoro podría aproximarse a los \$7.000 millones.

**Gráfico 5**  
**APN - EJECUCIÓN DE CAJA VS. DEVENGADA**  
en millones de \$



Los conceptos en los que se verificó una mayor reducción de deuda exigible fueron las Transferencias de Capital a Provincias (\$1.400 mill.), los Bienes y Servicios (\$1.000 mill.) y la Inversión Real Directa (1.250 mill.).

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***

Acumulado al 31 de enero 2011.

En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	28.589,6	29.243,3	653,7	2,3%
II GASTOS CORRIENTES	18.474,5	25.534,2	7.059,7	38,2%
III RESULTADO ECONOMICO	10.115,1	3.709,1	-6.406,0	-63,3%
IV RECURSOS DE CAPITAL	210,2	210,2	0,0	0,0%
V GASTOS DE CAPITAL	266,7	2.939,9	2.673,2	1002,5%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	28.799,8	29.453,5	653,7	2,3%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	18.741,1	28.474,1	9.733,0	51,9%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	17.226,0	26.580,8	9.354,8	54,3%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	10.058,6	979,4	-9.079,2	-90,3%
X INTERESES	1.515,1	1.893,3	378,2	25,0%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	11.573,7	2.872,7	-8.701,0	-75,2%

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Fecha de corte de la información:** 12/1/2011.

**Notas:**

\* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales, incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional, ni tampoco a las jurisdicciones provinciales.

### - Cobertura de ingresos y gastos

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007<sup>9</sup>, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales<sup>10</sup>.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo<sup>11</sup>, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantienen el formato oficial. Sin embargo, con el fin de permitir la mayor integralidad de la información expuesta, se expone los datos de la coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y incluye un cuadro de ingresos (Cuadro 1), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales. Por su parte en el Cuadro 2, que refiere a los ingresos del percibidos SPNF, excluyen estos dos conceptos.

<sup>9</sup> Artículo 10.- “Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004” Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que “el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...”.

<sup>10</sup> Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

<sup>11</sup> Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

#### **- La caja y el devengado**

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

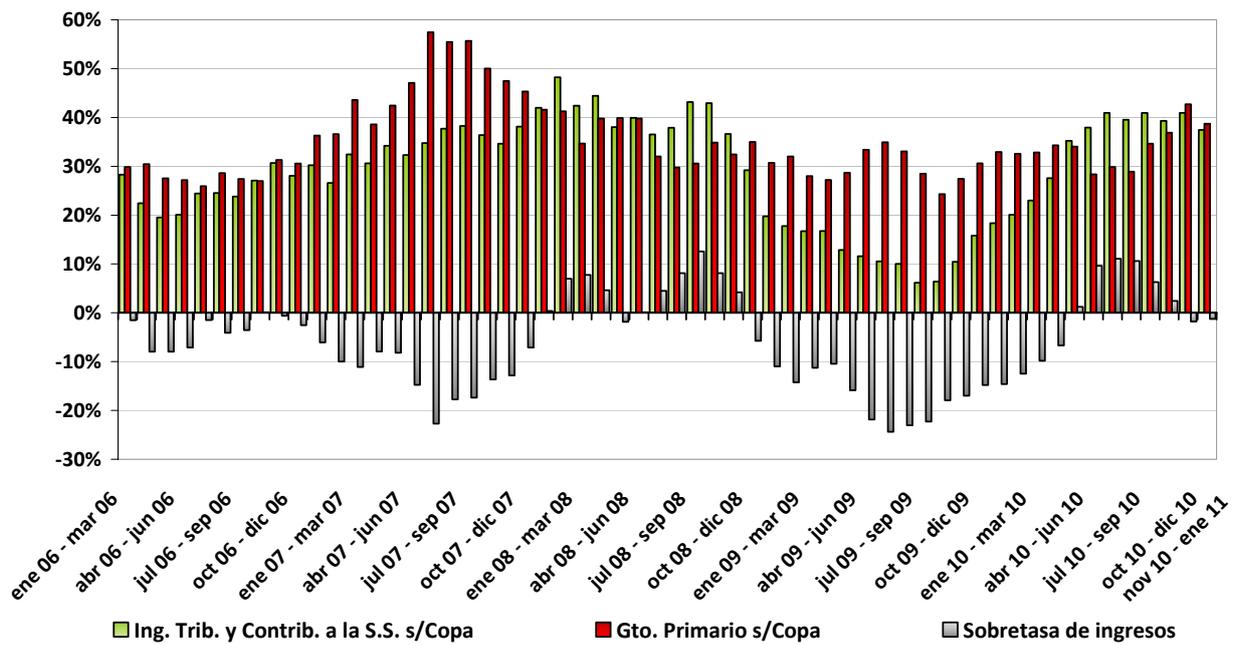
Es preciso aclarar que, como consecuencia de la dinámica propia del sistema de administración de la ejecución presupuestaria<sup>12</sup>, resulta habitual que al cierre de cada trimestre (y particularmente al finalizar el ejercicio fiscal) se produzcan “picos” de gasto devengado que superan en dichos meses al gasto de caja, los cuales tienden a compensarse en los primeros dos meses del trimestre siguiente. Estas diferencias dan origen a lo que en la jerga se denomina acumulación y cancelación de “deuda exigible” o “deuda flotante”.

#### **- Fuentes de información**

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

<sup>12</sup> Esta dinámica es consecuencia del sistema de administración de la ejecución presupuestaria, que se realiza mediante la asignación de cuotas trimestrales de devengado a los organismos, las cuales son ejecutadas con mayor intensidad en el último mes del trimestre, para evitar que se pierda la cuota autorizada.

**Gráfico 1**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**Tasas de variación interanual - 3 meses móviles**



**CUADRO 2**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS \***  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		3 meses móviles a		12 meses móviles a	
	Ene-10	Ene-11	Ene-10	Ene-11	Ene-10	Ene-11
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>40,8%</b>		<b>27,0%</b>		<b>36,5%</b>	
	22.701	31.958	82.352	104.572	263.390	359.553
Ingresos Tributarios *	<b>46,9%</b>		<b>40,5%</b>		<b>39,7%</b>	
	12.637	18.563	40.277	56.597	151.855	212.174
Contribuciones a la seguridad social **	<b>34,4%</b>		<b>38,1%</b>		<b>32,5%</b>	
	9.142	12.289	21.920	30.262	78.600	104.109
Ingresos No Tributarios	<b>54,2%</b>		<b>67,2%</b>		<b>36,9%</b>	
	456	703	1.347	2.252	5.758	7.885
Ventas de bienes y servicios	<b>8,4%</b>		<b>12,7%</b>		<b>22,4%</b>	
	114	124	348	392	1.170	1.432
Rentas de la propiedad	<b>-45,1%</b>		<b>67,7%</b>		<b>101,4%</b>	
	321	176	8.774	14.716	15.880	31.989
Rentas financieras - ANSES	<b>0,0%</b>		<b>-47,9%</b>		<b>4,9%</b>	
	0	0	7.675	4.000	7.675	8.050
Remisión de utilidades del BCRA	-		-		<b>361,4%</b>	
	0	0	0	9.700	4.400	20.300
Transferencias corrientes	<b>-90,6%</b>		<b>-99,2%</b>		<b>-89,4%</b>	
	30	3	9.660	81	9.930	1.054
Transferencia del FMI	-		-		<b>-91,6%</b>	
	0	0	9.550	0	9.550	800
Transferencias corrientes ajustadas ***	<b>-90,6%</b>		<b>-99,2%</b>		<b>-97,4%</b>	
	30	3	9.660	81	9.930	254
Otros recursos corrientes	<b>62,6%</b>		<b>69,5%</b>		<b>362,2%</b>	
	570	928	1.722	2.917	197	911
<b>I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS por transf. Cartera ANSES **</b>	<b>40,8%</b>		<b>27,0%</b>		<b>36,5%</b>	
	22.701	31.958	82.352	104.572	263.390	359.553
<b>I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ***</b>	<b>40,8%</b>		<b>39,5%</b>		<b>36,7%</b>	
	22.701	31.958	65.127	90.872	241.765	330.403
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>-96,1%</b>		<b>-37,9%</b>		<b>-26,1%</b>	
	43	2	77	48	205	152
<b>III- RECURSOS TOTALES (I+II)</b>	<b>40,5%</b>		<b>26,9%</b>		<b>36,5%</b>	
	22.744	31.960	82.429	104.620	263.595	359.705
<b>III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS *** (Ia+II)</b>	<b>40,5%</b>		<b>39,4%</b>		<b>36,6%</b>	
	22.744	31.960	65.204	90.920	241.970	330.555

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Notas:**

\* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

\*\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos del SPNF destinatarios de estos gravámenes, producto de la distribución realizada por la AFIP.

\*\*\* Para los datos de la columna '1 mes' y '3 meses móviles a', se excluyen los ingresos derivados de las Utilidades del BCRA y de las rentas de la ANSES. Para la columna '12 meses', se detraen los conceptos anteriores más los ingresos por la asignación del FMI ( \$ 9.550 mill. transferidos en noviembre y diciembre de 2009 y un remanente de \$ 800 mill. en abril de 2010).

**CUADRO 3**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/01/2011. Base Caja.  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		3 meses móviles a		12 meses móviles a	
	Ene-10	Ene-11	Ene-10	Ene-11	Ene-10	Ene-11
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIM. (sin coparticipación)</b>	<b>36,0%</b>	<b>26.096</b>	<b>38,1%</b>	<b>88.118</b>	<b>35,4%</b>	<b>286.643</b>
	19.186		63.787		211.732	
Remuneraciones	32,6%	4.880	56,8%	16.407	41,6%	49.244
	3.679		10.467		34.766	
Bienes y servicios	42,2%	1.476	38,4%	4.729	36,8%	15.818
	1.038		3.416		11.561	
Prestaciones de la Seg. Social	26,1%	9.629	30,3%	32.517	28,2%	109.059
	7.638		24.965		85.091	
Transferencias corrientes	45,8%	9.480	36,6%	32.104	38,4%	104.972
	6.502		23.499		75.824	
Sector privado	57,9%	7.274	50,6%	23.481	45,4%	78.557
	4.606		15.593		54.031	
Provincias	-12,8%	828	-10,8%	4.017	14,4%	12.302
	949		4.502		10.752	
Universidades	49,7%	1.163	44,0%	4.050	29,7%	12.601
	777		2.812		9.719	
Sector externo	27,2%	59	23,8%	174	26,7%	516
	46		140		407	
Otras	26,5%	156	-15,1%	384	8,9%	997
	124		452		916	
Otros gastos	91,3%	631	63,9%	2.360	68,1%	7.550
	330		1.440		4.491	
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>49,3%</b>	<b>3.759</b>	<b>36,7%</b>	<b>13.293</b>	<b>31,9%</b>	<b>46.881</b>
	2.519		9.722		35.540	
Inversión Real Directa	52,7%	1.735	60,2%	5.528	19,7%	18.015
	1.137		3.451		15.055	
Transferencias de capital	30,4%	1.771	33,7%	7.031	44,8%	27.949
	1.359		5.258		19.307	
Provincias	49,9%	1.533	21,8%	4.915	38,8%	21.559
	1.023		4.036		15.528	
Resto	-29,1%	238	73,2%	2.116	69,1%	6.389
	336		1.222		3.779	
Inversión financiera	988,8%	253	-27,6%	734	-22,2%	917
	23		1.013		1.179	
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>37,5%</b>	<b>29.855</b>	<b>38,0%</b>	<b>101.410</b>	<b>34,9%</b>	<b>333.524</b>
	21.705		73.509		247.273	
<b>IV- INTERESES</b>	<b>236,3%</b>	<b>2.017</b>	<b>-34,7%</b>	<b>5.907</b>	<b>-2,5%</b>	<b>23.465</b>
	600		9.044		24.059	
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>	<b>42,9%</b>	<b>31.872</b>	<b>30,0%</b>	<b>107.317</b>	<b>31,6%</b>	<b>356.988</b>
	22.305		82.553		271.332	
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>41,9%</b>	<b>7.834</b>	<b>41,5%</b>	<b>23.286</b>	<b>35,3%</b>	<b>85.046</b>
	5.522		16.459		62.871	

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.